PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: INPE-OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Nomenclatura : AS-SM-36-2023-INPE-OIP-CS-1-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL IOARR DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ESTABLECIMIENTO

PENITENCIARIO PIURA, DISTRITO DE CASTILLA PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA CUI Nº 2531437

Ruc/código : 10094256424 Fecha de envío : 16/06/2023 Nombre o Razón social : AYON SARMIENTO ALEX HELI Hora de envío : 17:50:06

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Se especifica que el postor debe contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de proveedores en la especialidad de Consultoría en Obras de Saneamiento y Afines; y en la categoría "B" o superior, sin embargo la ficha de homolagación que se debe utilizar debe ser proveedores en la especialidad de Consultoría en Obras de Saneamiento y Afines; y en la categoría "D", por ser un expediente técnico de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: 3.2 Página: 62

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 1- Fcha Homologación, elaboracion de expediente técnico tipo D de la RM N°228-2019-VIVIENDA **Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge. La RM N°228-2019-VIVIENDA, no es aplicable ya que está referida para proyectos de saneamiento del ámbito urbano. Se mantiene lo indicado en las Bases, dado que la Directiva N° 01-2020-OSCE-CD, en su anexo N° 2 indica las categorias de los consultores de obras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NINGUNA

Fecha de Impresión: 03/07/2023 09:12

Entidad convocante: INPE-OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Nomenclatura : AS-SM-36-2023-INPE-OIP-CS-1-1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto: SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL IOARR DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ESTABLECIMIENTO

PENITENCIARIO PIURA, DISTRITO DE CASTILLA PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA CUI Nº 2531437

Ruc/código : 10094256424 Fecha de envío : 16/06/2023

Nombre o Razón social : AYON SARMIENTO ALEX HELI Hora de envío : 17:50:06

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Los estudios básicos y anteproyecto se cumplirá en un plazo máximo de Cuarenta y Cinco (45) días calendario, sin embargo el tiempo estimado que demora la emtrega de los puntos geodesicos por el IGN es de 30 días, por lo que no se tendría el tiempo necesario para el desarrollo del anteproyecto. Debería extenderse este plazo como mínimo a sesenta días calendarios para cumplir con la entrega del ante proyecto

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 18 Literal: 18.3 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, dado que para la etapa del anteproyecto la Entidad le alcanzará información de planos topográficos existentes del establecimiento penitenciario y una vez obtenida el punto geodésico dada por el IGN, el Consultor básicamente actualizará niveles topográficos, el cual no es incidente en la afectación de plazos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NINGUNA

Fecha de Impresión:

03/07/2023 09:12

Entidad convocante: INPE-OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Nomenclatura : AS-SM-36-2023-INPE-OIP-CS-1-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL IOARR DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ESTABLECIMIENTO

PENITENCIARIO PIURA, DISTRITO DE CASTILLA PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA CUI Nº 2531437

Ruc/código : 10401277604 Fecha de envío : 16/06/2023

Nombre o Razón social : ASCUE LOVON PIATNITZKY Hora de envío : 21:09:58

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Favor precisar los servicios de consultoria de obras similares referente a elaboracion evaluacion y/o supervision de estudios definitivos o expedientes tecnicos en saneamiento, si ello contiene o comprende lo siguiente: ¿Mejoramiento e implementación de saneamiento básico , nstalación del sistema de saneamiento básico en comunidades , mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento, cambio de redes de alcantarillado, instalaciones de agua potable y alcantarillado, etc.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 72

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 4 Pluralidad postores

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente. Se entiende por obras similares para el proyecto los siguientes:

¿ A la consultoría de obra para la elaboración de Estudios Definitivos y/o Expedientes Técnicos de proyectos de Ampliación, Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Renovación y/o cambio y/o instalación y/o construcción y/o reconstrucción o la combinación de alguno de los términos anteriores; que incluyan los siguientes componentes:

- -Plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas-PTAR.
- -Redes primarias o colectores principales de alcantarillado.

No se considera como obra similares los siguientes:

- -Mejoramiento e implementación de saneamiento básico
- -Instalación del sistema de saneamiento básico en comunidades

Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento.

-Instalaciones de agua potable.

Piletas públicas, unidades sanitarias y similares.

- -Sistema de recolección y disposición de agua de lluvias.
- -Servicio de disposición sanitaria de excretas, letrinas y fosas sépticas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se añade y se precisa, en el literal C. Experiencia del Postor en la Especialidad. Pag.42

Fecha de Impresión:

03/07/2023 09:12

Entidad convocante: INPE-OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Nomenclatura : AS-SM-36-2023-INPE-OIP-CS-1-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL IOARR DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL ESTABLECIMIENTO

PENITENCIARIO PIURA, DISTRITO DE CASTILLA PROVINCIA DE PIURA DEPARTAMENTO DE PIURA CUI Nº 2531437

Ruc/código : 10401277604 Fecha de envío : 16/06/2023

Nombre o Razón social : ASCUE LOVON PIATNITZKY Hora de envío : 21:09:58

Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

Favor precisar los servicios de consultoria de obras similares referente a elaboracion evaluacion y/o supervision de estudios definitivos o expedientes tecnicos en saneamiento, si ello contiene o comprende lo siguiente: ¿Mejoramiento e implementación de saneamiento básico , nstalación del sistema de saneamiento básico en comunidades , mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento, cambio de redes de alcantarillado, instalaciones de agua potable y alcantarillado, etc.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 72

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 4 Pluralidad de postores

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente. Se entiende por obras similares para el proyecto los siguientes:

¿ A la consultoría de obra para la elaboración de Estudios Definitivos y/o Expedientes Técnicos de proyectos de Ampliación, Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Renovación y/o cambio y/o instalación y/o construcción y/o reconstrucción o la combinación de alguno de los términos anteriores; que incluyan los siguientes componentes:

Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas ¿ PTAR.

Redes primarias o Colectores Principales de alcantarillado.

No se considera como obras similares los siguientes:

Mejoramiento e implementación de saneamiento básico

Instalación del sistema de saneamiento básico en comunidades

Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento.

Instalaciones de agua potable.

Piletas públicas, unidades sanitarias y similares.

Sistema de recolección y disposición de agua de Iluvias.

Servicio de disposición sanitaria de excretas, letrinas y fosas sépticas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se añade y se precisa, en el literal C. Experiencia del Postor en la Especialidad. Pág. 42

Fecha de Impresión:

03/07/2023 09:12